



RESOLUCIÓN DE 5 DE ABRIL DE 2017, DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO LIBRE EN EL CUERPO DE ARQUITECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 6 DE JUNIO DE 2016, DE LA VICECONSEJERÍA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ABIERTO (BOCYL Nº 109, DE 8 DE JUNIO), POR LA QUE SE DECLARAN LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO.

De acuerdo con lo establecido en la base 9.7. de la Resolución de 6 de junio de 2016 de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, por la que se convoca el proceso selectivo para ingreso libre en el Cuerpo de Arquitectos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, el Tribunal calificador en su reunión de 5 de abril de 2017

ACUERDA

Primero.- Declarar los aspirantes que han superado el segundo ejercicio del citado proceso selectivo, haciéndose constar las calificaciones obtenidas, según la relación que se adjunta como Anexo a esta resolución.

El plazo de presentación de solicitudes de revisión del ejercicio será de cinco días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución.

Segundo.- Convocar a todos los aspirantes que han superado el segundo ejercicio del proceso selectivo a la realización del tercer ejercicio, que tendrá lugar el sábado 6 de mayo de 2017 a las 9:30 horas en el Aula de Cursos 1 y 2 de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, sita en la C/ Rigoberto Cortejoso, nº 14, 47014, Valladolid.

Los aspirantes convocados deberán ir provistos de:

1º.- Bolígrafo de tinta negra o azul.

2º.- No se admitirá ninguna documentación de consulta.

Los aspirantes tendrán que acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente.

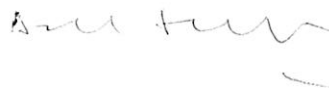
La presente resolución se hará pública en los tablones de anuncios de las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano relacionadas en el Anexo V de la convocatoria, en la página web de la Dirección General de la Función Pública <http://www.empleopublico.jcyl.es>, y en el lugar donde se celebró el ejercicio.

Asimismo, se encuentra disponible en el Servicio Telefónico 012 de Información y Atención al Ciudadano (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 983 327 850).

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en la página web de la Dirección General de la Función Pública <http://www.empleopublico.jcyl.es> y en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano relacionadas en la convocatoria, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con su disposición transitoria tercera, c).

Valladolid, 5 de abril de 2017

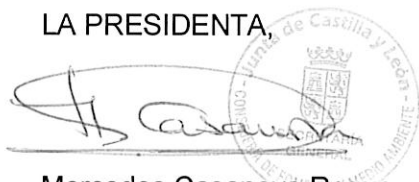
EL SECRETARIO,



David Santana Zapatero

Vº Bº

LA PRESIDENTA,



Mercedes Casanova Roque

Anexo

Convocatoria: SELF2016_2228 C. ARQUITECTOS 2016 LIBRE
Tipo de Proceso: Acceso / Ingreso desde OEP
Cuerpo / Escala: 2228 CUERPO ARQUITECTOS CYL
Fecha de Publicación: 08/06/2016
Fase: 1- Oposición Ejercicio: 2 - EJERCICIO PRÁCTICO Turno: L - Libre

NIF / NIE	Apellidos y Nombre	Puntuación
12.778.637 K	ÁLVAREZ ROMÁN, LAURA	5,133
71.163.376 L	CALVO BARTOLOMÉ, MARÍA	5,718
72.883.238 X	FERNÁNDEZ ESCALADA, MARTA	5,573
09.329.251 Z	GARCÍA-MERINO GARCÍA, ELENA ISABEL	5,382
45.682.853 T	GÓMEZ LÓPEZ, SILVIA	5,089
71.143.161 K	MORENO HERRERA, NATALIA	5,143
76.035.251 B	VÁZQUEZ MORENO, FRANCISCO JAVIER	6,550